



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO SIN ENTRADAS DEFINIDAS

Código: DIR-INS-06

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 1 de 4

Objetivo: Mejorar la calidad y veracidad de los conteos realizados por las unidades de gestión, mediante la implementación de la metodología de conteo tipo: *Espacio Cerrado sin entradas definidas*.

Alcance: Establece, en términos sencillos, los pasos de la metodología *espacio cerrado sin entradas definidas*, así como los instrumentos de medición para la multiplicidad de eventos y actividades que ejecuta el Idartes, directamente o a través de terceros.

Metodología: Este documento presenta una guía para la recolección de datos por medio de la metodología cuantitativa, siendo aquella que permite la obtención de información a partir de la cuantificación de los datos sobre variables, y así poder realizar generalizaciones y producir datos objetivos. Las técnicas se definen como aquellos procedimientos que se utilizan para llevar a cabo la metodología. En este caso, la técnica es la forma particular empleada para registrar los datos de asistencias a las diferentes actividades, susceptibles de ser medidas o cuantificadas. Existen varias técnicas que permiten realizar estos registros. Algunas de ellas son contar asistentes, participantes, registros, boletas, por torniquete o registradora y aforo.

El conteo en espacio cerrado sin entradas definidas por lo general da cuenta del número de observadores de la actividad y corresponde al aforo de cada muestra en exposición en un momento determinado.

Responsables: Oficina Asesora de Planeación

Normatividad:

LEY 152 DE 1994: "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo."

ACUERDO 12 DE 1994: "Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias."

DECRETO 449 DE 1999: "Por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos."

ACUERDO No. 645 DE 2016: "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos".

Definiciones y abreviaturas:

Aforo: Tenemos dos formas de obtener el dato de aforo, uno es sumar todos los ingresos parciales y así conocer el ingreso acumulado, luego se resta el acumulado de las salidas; la otra forma es realizar el conteo, en un periodo



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO SIN ENTRADAS DEFINIDAS

Código: DIR-INS-06

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 2 de 4

de tiempo determinado, de todas las personas que se encuentran en el lugar.

Boletería: Para este tipo de toma de conteos es pertinente contar con la colaboración de la empresa o persona encargada de consolidar el total de la boletería y solicitar dicha información al cierre de los ingresos.

Conteo de asistentes: Es la numeración y registro de cada uno de los ingresos de personas a una actividad a lo largo del tiempo permitido para el ingreso. Este se adelanta en la entrada del recinto o espacio.

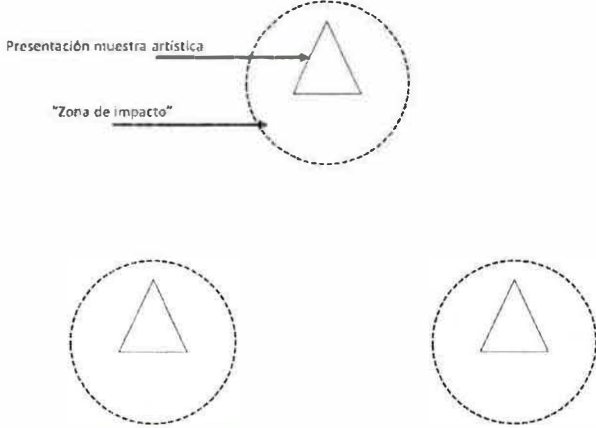
Contómetro manual: Instrumento mecánico que, mediante el pulso digital realizado sobre una uña, registra cada persona que pasa, permitiendo contar, uno a uno, desde 0001 hasta el 9999.

Espacio cerrado sin entradas definidas: Espacio sin delimitación donde los participantes son personas transeúntes que pueden detenerse a participar del servicio ofrecido o pasar de largo en su desplazamiento, sin detenerse. Ej. Exposiciones del Centro Cultural Gabriel García Márquez, exposiciones en las estaciones de Transmilenio, programa Libro al Viento en Transmilenio.

Este dispositivo de conteo se establece para actividades que son desarrolladas al interior de los espacios cerrados, en áreas comunes para los visitantes como son los recibidores en bibliotecas y otros lugares de tránsito, caracterizándose por ser muestras artísticas actuadas (performances), pintadas, plásticas, impresas o de índole similar a las cuales les suelen hacer corrillos para su apreciación.

Personal de apoyo: Es el personal que hace el conteo y los supervisores designados por la unidad de gestión. A través del convenio que tiene el Observatorio de culturas de la SCR D con el IDIPRON, se gestiona el personal para realizar el conteo.

Zona de impacto: Espacio donde se ubican los asistentes para atender la actividad y las dinámicas que se presentan en el espacio para definir quién es el observador o asistente.

No	Descripción de la Actividad
1	<p>Establezca la zona de impacto: Determine la zona de impacto en donde ubicará los apoyos logísticos.</p> 
2	<p>Identifique los apoyos logísticos: En este caso, el personal que hace el conteo y supervisores.</p> <p><i>Funciones apoyo logístico:</i> Las personas de apoyo logístico realizarán el conteo usando contómetros manuales. Alrededor de cada presentación o corrillo, se establece una persona de apoyo logístico con un dispositivo de conteo.</p>
3	<p>Defina intervalos para la realización del conteo: Generalmente el conteo tiene lugar a lo largo de todo el evento o jornada. Lo aconsejable es realizarlo durante cada hora. Si no se tiene el personal disponible, se deben definir intervalos, horarios y días de conteo, preferiblemente en los momentos identificados como de mayor afluencia de público.</p>
4	<p>Registre las personas: Las personas de apoyo logístico registran una a una cada persona que está observando el evento. Para esta actividad usar formato: Conteo accesos espacio cerrado sin entradas definidas. Pestaña: conteo accesos. (Código: 1ES-DIR-F-21)</p> <p>Para grupos de espectadores muy grandes se puede discriminar por hombres y mujeres para facilitar el registro y disminuir el riesgo de recuento o duplicidad de información.</p> <p>La tabulación del conteo se debe realizar tantos días como dure el evento y se realice el conteo.</p>
5	<p>Efectúe la suma de personas registradas: Una vez obtenido el registro de los observadores de la actividad, se suma la totalidad de las personas registradas en cada uno de los días que se ofreció el evento. Para esta actividad usar formato: Conteo accesos espacio cerrado sin entradas definidas. Pestaña: tabulación conteo. (Código: 1ES-DIR-F-21)</p>
6	<p>Establece dato de asistencia: Se toma la sumatoria de los asistentes/observadores por día en que estuvo disponible la oferta artística. Usar formato: Conteo accesos espacio cerrado sin entradas definidas. Pestaña: resultados globales.</p>



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO SIN ENTRADAS DEFINIDAS

Código: DIR-INS-06

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 4 de 4

Para mayor información consultar: INSTRUCTIVO METODOLOGÍAS SENCILLAS DE CONTEOS del Observatorio de Culturas, publicado en la intranet: Proceso de Direccionamiento Estratégico Institucional. 3. Instructivos.

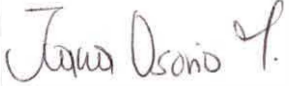



Anexos:

Anexo 4. Instructivo metodologías sencillas de conteos – Observatorio de culturas - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Anexo 5. Esquema Categorías metodologías de conteo.

Anexo 6. Actividades tipo por unidad de gestión.

HISTORICO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	Junio 2018	Emisión Inicial

Elaboró:	Aprobó:	Revisó:	Avaló:
 Juana Yadira Osorio Contratista Oficina Asesora de Planeación	 Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación	 Diana Catalina Albadán Contratista  Luz Ángela Rodríguez Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	 Luis Fernando Mejía Jefe Oficina Asesora de Planeación